

Guayaquil, 9 de diciembre del 2014

Señor

Representante Legal de BROPEX S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

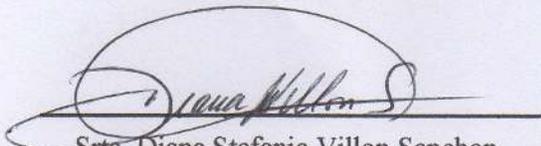
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que en esta misma fecha hemos procedido celebrar un Convenio mediante el cual la señorita DIANA STEFANIA VILLON SANCHON cede y transfiere a favor de la señorita ANDREA ESTEFANIA ALVARADO MENDOZA, 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 cada una de valor nominal, en el capital social de BROPEX S.A., cesión que transferencia por la cual la Cedente se declara pagada a su satisfacción y sin reclamo alguno, del valor pactada.

Cedo adicionalmente, a favor de la Cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en BROPEX S.A., incluyendo los dividendos no distribuidos a la fecha que nos hubieren correspondido en el pasado o correspondieren a mi Representada en el actual ejercicio económico.

Sírvase usted inscribir como nueva propietaria de tales 1 acción ordinaria y nominativa, a la señorita ANDREA ESTEFANIA ALVARADO MENDOZA, en el Registro de acciones y accionistas a su cargo así como notificar a la Superintendencia de Compañías de tal registro, para cumplir con los requisitos del Art. 189 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente.

p. BROPEX S.A.



Srta. Diana Stefania Villon Sanchon
CEDENTE



Srta. Andrea Alvarado Mendoza
CESIONARIO